



A través de Memorando de Entendimiento entre SFC, CONASEV y SVS:

COLOMBIA, PERÚ Y CHILE FIRMAN IMPORTANTE ACUERDO PARA APOYAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE SUS MERCADOS DE VALORES

- **Los reguladores acordaron un compromiso de colaboración mutua para facilitar el proyecto de integración que se encuentran desarrollando las bolsas y depósitos centrales de valores de Perú, Colombia y Chile.**
- **En el marco de este acuerdo, las autoridades han sostenido reuniones con la industria para identificar temas prioritarios y establecer el cronograma de trabajo.**

Con el objeto de apoyar el proyecto de integración los mercados de valores de Perú, Colombia y Chile, sus autoridades reguladoras firmaron hoy en Santiago un Memorando de Entendimiento que busca facilitar la implementación del proyecto de integración de sus mercados, a fin de que los valores que se transan en las bolsas de cada uno de esos países, se negocien en un mercado integrado.

El memorando fue suscrito por el señor Roberto Borrás, Superintendente de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), representado en este evento por Jorge Castaño Gutiérrez, Delegado para Intermediarios de Valores y Otros Agentes del SFC; Nahil Hirsh, Presidenta de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú (CONASEV), y Guillermo Larrain, Superintendente de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), quienes ofrecieron esta mañana una conferencia de prensa conjunta a fin de dar a conocer el compromiso asumido.

En el documento las autoridades destacaron su convencimiento de que “la integración de nuestros mercados de valores es un proyecto de suma importancia para el desarrollo de nuestras economías, por las oportunidades y efectos positivos que ocasionará al potenciar la liquidez de los mercados, abrir nuevas alternativas de inversión y de financiamiento a los diversos agentes de nuestra economía, mayores posibilidades para diversificar el riesgo de mercado, y fundamentalmente para promover la competitividad no solo de nuestras bolsas de valores e instituciones de compensación y liquidación de valores sino también de los demás participantes de los mercados de valores”.



Los reguladores acordaron la colaboración mutua de sus instituciones “dentro del marco de sus competencias, funciones y facultades, para hacer los mejores esfuerzos y apoyar el proceso de integración de nuestros mercados de valores (...) sin perjuicio de los estudios de factibilidad que lleven a cabo las entidades privadas involucradas”.

Las autoridades, señalaron que ya se encuentran en proceso de definir las principales actividades y tareas, tanto individuales como conjuntas, así como la priorización de las materias y el calendario que seguirán los equipos interinstitucionales que con este objeto se constituirán. Igualmente, los reguladores han tenido reuniones de trabajo con la industria, tanto para fortalecer el diagnóstico de los cambios necesarios, como para establecer los lineamientos a seguir.

Entre los temas que las autoridades reguladoras de Colombia, Perú y Chile deberán analizar para la integración de sus respectivos mercados de valores, se encuentran los relativos al acceso a los agentes que intervienen en cada uno de ellos: intermediarios, emisores y bolsas; la custodia, compensación y liquidación de las operaciones; las reglas, supervisión y vigilancia que tendrá el mercado integrado; entre otras consideraciones.

Con objeto de garantizar una supervisión oportuna, eficiente y efectiva sobre los agentes que intervendrán en el mercado integrado de valores de los tres países, las autoridades asumieron el compromiso de suscribir otro acuerdo que establecerá “los mecanismos y procedimientos de coordinación para la ejecución de las actividades de supervisión que le corresponde ejercer a cada una de las autoridades dentro de sus respectivas competencias, incluidos los procedimientos para la asistencia mutua e intercambio de información necesaria para el desarrollo de tales actividades”.

Guillermo Larrain, Superintendente de Valores y Seguros de Chile destacó que “los reguladores de mercados financieros de Colombia, Chile y Perú apoyamos decididamente la iniciativa de integración de las bolsas de nuestros países. Este es el inicio de un camino que deberá profundizarse doblemente: a nivel nuestro, promoviendo una regulación que permita una sana integración y a nivel de los privados, que inicien las reformas internas que potencien la integración y generen un mercado abierto, profundo y competitivo internacionalmente”.

El Superintendente Larrain señaló además que a las bolsas les cabrá un rol protagónico en “maximizar el impacto positivo de esta integración en la economía, en particular, el financiamiento de empresas de tamaño menor”.

Por su parte, Nahil Hirsh, Presidenta de la CONASEV, manifestó que este acuerdo firmado por las tres autoridades, que apoyarán el proceso de integración de los mercados de valores de Colombia, Chile y Perú, contribuirá a que nuestras bolsas sean más grandes y más competitivas, que sean más atractivas a los ojos de los inversionistas que concentran su interés en los principales mercados del mundo. “Ahora no sólo verán a México y Sao Paulo, como los más representativos de la región, sino que podrán ver también a nuestro mercado integrado como una interesante alternativa de



inversión. Asimismo, el mercado integrado potenciará las alternativas de financiamiento para las empresas de nuestros países”, comentó.

También resaltó que este acuerdo simboliza el punto de partida al entendimiento de nuestros países en otras materias de interés común, que puede incluso hacerse extensivo a otros países de la región y a otros aspectos que favorezcan el desarrollo económico y la estabilidad de la región.

Al respecto, Jorge Castaño Gutiérrez, Delegado para Intermediarios de Valores y Otros Agentes de la SFC, quien viajó en representación del Superintendente de esa institución, señaló que “para Colombia, el proyecto de integración de mercados con Chile y Perú refuerza la intención decidida del Gobierno, y en especial del Presidente Alvaro Uribe, de promover la confianza en nuestro país”

“Estos tres mercados accionarios se complementan muy bien y podremos ofrecer a los inversionistas colombianos la posibilidad de acceder a mercados tan importantes en Sudamérica, como lo son los mercados chileno y peruano”, agregó, indicando que “el paso que han dado las bolsas de nuestros países es una iniciativa que debemos apoyar”.

E Memorando de Entendimiento firmado esta mañana se encuentra en el siguiente link:
http://www.svs.cl/sitio/otra_informacion/doc/mou/memorando_superintendencia_colombia_peru_chile.pdf

Para mayor información sobre cada institución:

<http://www.superfinanciera.gov.co/>

Contacto de prensa: Claudia Granada.

Email de contacto: cmgranada@superfinanciera.gov.co

Teléfono (571) 5940200, anexo 1501

<http://www.conasev.gob.pe/>

Contacto de prensa: Marita del Carpio.

Email de contacto: mdelcarpio@conasev.gob.pe

Teléfono (511) 610 6304

<http://www.svs.cl/sitio/index.php>

Contacto de prensa: Andrea Orozco

Email de contacto: aorozco@svs.cl

Teléfono (562) 4734036.

Santiago, 28 de Octubre de 2009